



CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

- Que las manifestaciones culturales constituyen el patrimonio de los pueblos y la verdadera identidad de los mismos, por lo que es deber del Estado su promoción, difusión y conservación de los valores culturales del país;
- Que el señor FERNANDO VALENTÍN VILLARROEL ORREGO, destacado artista teatral ecuatoriano, se ha distinguido caracterizando a muchos personajes de la vida cotidiana y popular de las distintas regionales del país;
- Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el trabajo, esfuerzo y sacrificio del artista nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al destacado artista teatral señor FERNANDO VALENTÍN VILLARROEL ORREGO, por su invalorable aporte al arte y cultura del país en el género cómico satírico dentro del teatro ecuatoriano.

La Diputada SANDRA SANDOVAL CHÁVEZ, Legisladora por la provincia el Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez dias del mes de agosto del año dos mil cuatro.

GUILLERMO LAMPAZURI GARRILLO

PRESIDENTE

141

JOHN ARGUDO PESANTEZ